



Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Resolución AGT Nº 218 /2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, \mathcal{V} de diciembre de 2013.

VISTO:

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires los artículos 1, 3, 5, 16 y 18 inc. 5 de la Ley 1903; la Resolución CM 384/2012 del Consejo de la Magistratura; y la Resolución AGT Nº 32/2013.

Y CONSIDERANDO

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley de Ministerio Público atribuyen a la Asesoría General Tutelar la potestad de implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme las pautas establecidas en los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley Nº 1903 y su modificatoria, la Ley Nº 2386.

Que el inciso 3 del artículo 46 de la Ley Nº 1903 incluye entre las atribuciones de la Asesora General Tutelar "[f]ijar normas generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar, y supervisar su cumplimiento".

Que la Resolución AGT Nº 32/13 dispuso la cronología de la atención de la demanda en días y horas inhábiles desde el 1º de abril de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 para las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.







Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Que es necesario efectuar su actualización, en pos de asegurar el correcto funcionamiento de dichas instancias para atender la demanda que surja durante los días y horarios inhábiles del año 2014.

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad, y por la Ley Nº 1903, orgánica del Ministerio Público.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

- Art. 1.- Establecer que a partir del 1º de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, el cronograma anual de turnos para las Asesorías Tutelares de Primera Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario para la atención en días y horas inhábiles será dispuesto de conformidad a lo señalado en el anexo único de la presente resolución.
- Art. 2.- Hacer saber a las/os Asesoras/es Tutelares que para el caso de licencias durante el período de turno, deberán coordinar previamente con quien deba reemplazarla/o informando tal situación a la Asesoría General Tutelar.
- Art. 3.- Regístrese, protocolícese y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet de la Asesoría General Tutelar. Asimismo, comuníquese a la Legislatura, al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, a la Defensoría General, a la Fiscalía General, a las Asesorías Generales Adjuntas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Asesoría Tutelar ante la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a las a las Asesorías Tutelares de Primera









Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas y. Oportunamente, archívese.-

Laura Cristina Musa Asesora General Tutelar Asesora General Tutelar Ministerio Público Ministerio Público Ciudad Autoroma Questino Aves

ASESORIA GENERAL

XIV F. SII.-SIU FECHA 12.12.13

CILIA BEATRIZ DE VILLAFAÑE

SECRETARIA LETRADA

INISTERIO PUGLICO TUTELAR

UDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ministerio Público Tutelar Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Anexo Res. AGT Nº /2013

2014	Enero
01 - 08	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
08 - 15	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
15 - 22	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
22 - 29	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
	Febrero
29 - 05	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
05 - 12	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
12 - 19	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
19 - 26	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
	Marzo
26 - 05	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
05 - 12	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
12 – 19	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
19 – 26	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4





Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

	Abril
26 – 02	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
02 – 09	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
09 – 16	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
16 – 23	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
23 – 30	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
	Мауо
30 – 07	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
07 – 14	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
14 – 21	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
21 – 28	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
	Junio
28 – 04	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
04 – 11	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
11 – 18	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
18 – 25	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº1
10 – 20	Asesona Tuleiai en lo CAy i Nº i







Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ministerio Público Tutelar Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

	Julio
25– 02	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
02 – 09	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
09 – 16	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
16 – 23	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
23 – 30	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
	Agosto
30 – 06	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
06– 13	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
13– 20	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
20– 27	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
	Septiembre
27–03	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
03– 10	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
10– 17	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
17 – 24	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2









Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

	Octubre
24 - 01	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
01 – 08	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
08 – 15	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
15 – 22	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
22 - 29	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
	Noviembre
29 – 05	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
05 – 12	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
12 – 19	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
19 - 26	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
	Diciembre
26 – 03	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4
03–10	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 1
10– 17	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 2
17 – 24	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 3
24 – 31	Asesoría Tutelar en lo CAyT Nº 4





